



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de las solicitudes de verificación de las Memorias de diversos Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio;

Considerando el procedimiento para la implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno, de fecha 30 de enero de 2008;

Considerando las propuestas de las Comisiones de Elaboración de la Memoria de Verificación de los siguientes Títulos Universitarios:

- ✚ Grado en Antropología Social y Cultural.
- ✚ Grado en Gestión Comercial y Marketing.

Considerando los informes de los departamentos y de la Comisión de Directrices Propias de Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas;

Considerando las sugerencias de las delegaciones de estudiantes, del profesorado y del personal de administración y servicios;

Considerando las sugerencias de las empresas e instituciones;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 2 de febrero de 2011, ACUERDA:**

Aprobar* las solicitudes de verificación de las Memorias de los siguientes Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche:

- ✚ Grado en Antropología Social y Cultural.
- ✚ Grado en Gestión Comercial y Marketing.

*condicionada al informe favorable que emita el Consejo Social, y de acuerdo con el contenido de las memorias que quedarán selladas, registradas y depositadas en la Secretaría General de esta Universidad, junto con los mencionados informes favorables.